

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

**SINDICATO NACIONAL DE LOS
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN**

**COORDINADORA NACIONAL
DE LOS TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN**

SECCIÓN XXII 2017-2021



ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 03 DE JULIO DEL 2021, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX

INSTALACIÓN: 13:31 HRS.

CLAUSURA: DOMINGO 06:41 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
6. Ratifica la continuación de la lucha Nacional Magisterial por la abrogación de la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el

hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.

9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa.
10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
14. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los CC. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
15. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
16. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al IEEPO, retire de manera inmediata las plantillas de las espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
17. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
18. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal en la Comisión de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
19. Se ratifica el acuerdo que la Comisión Política retome la contratación inmediata de personal en todos los Niveles Educativos para la atención educativa en el estado.
20. Esta Asamblea Estatal reconoce que el Profr. Rubén Núñez Ginez fue víctima del estado, ya que, en vida, fue acusado injustamente por el Gobierno de Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Aurelio Nuño Mayer y Gabino Cué Monteagudo. Exigimos el esclarecimiento de estas denuncias para exonerar la figura de nuestro compañero ante la opinión pública
21. Acuerda que la Comisión Política exija a Inteligencia Financiera y al banco Santander Serfin el descongelamiento de las cuentas de la Sección XXII, en caso contrario se buscará el cambio de Institución bancaria para todos los maestros en el pago de nómina.
22. Esta Asamblea Estatal ratifica la expulsión del MDTEO de Horacio Gómez Pineda, Carlos Leonel Cruz Iturbide, Francisco Javier Dehesa López, Eduardo Velasco Vargas, Fredy Jesús Farías Baños, Juana Hernández Simón (Delegación D-I-32. Zona escolar 021 de Primaria General) y a todos los que participan con ellos en el proyecto de Redes Sociales Progresistas y Maestros por México, considerando un proceder de alta traición al MDTEO al caminar al lado de la asesina Elba Esther Gordillo Morales
23. Esta Asamblea estatal ratifica mantenerse en resistencia administrativa en contra del nuevo Modelo Educativo, debido a que lacera los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de las modalidades de educación secundaria.
24. Se ratifica el acuerdo y se exhorta a dar cumplimiento que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya

- que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
25. Se acuerda que en las próximas mesas de negociación se exija se reactive los conceptos DR y S7 para efecto de jubilación del PAAE que fueron conciliados ante el FONE en las mesas con el gobierno federal.
 26. Ratifica que, en las próximas mesas de negociación, se exija la contratación de personal docente y Paaes para el nivel de Educación para Adultos en sus tres modalidades (Cebas, Ceos y Misiones Culturales) para cubrir las necesidades del servicio.
 27. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico a los integrantes de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Nivel de Telesecundarias Profrs. Francisco López López, Regner Filio Lozano y Felipe Oscar Pérez Domínguez por el hostigamiento y amenazas recibidas por interponer una demanda penal por difamación en perjuicio de sus personas, el Nivel Educativo y el MDTEO.
 28. Acuerda brindar el respaldo político, jurídico y administrativo a la nueva Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca (DGEPOO) del Nivel de Educación Indígena electo bajo los principios que establece el MDTEO.
 29. Se ratifica que la estrategia movilización-negociación-movilización, es el eje único de lucha de nuestro MDTEO.
 30. Acuerda el rechazo total de los lineamientos charros rumbo al relevo del CES del SNTE
 31. Se ratifica el Acuerdo que, en las próximas mesas de negociación, se retome las necesidades de los compañeros DEL PAAE en relación a los pagos de las prestaciones que no fueron conciliados ante el FONE como los vales de despensa, así como de los niveles educativos que no han tenido contratación de personal.
 32. Se ratifica el acuerdo de exigir la contratación inmediata de todos los egresados normalistas que se encuentran rezagados de las distintas generaciones para atender las necesidades del servicio educativo en el estado.
 33. Se acuerda que ante las nulas respuestas se active la movilización – negociación – movilización.
 34. **Esta** Asamblea Estatal avala la ruta integral que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 que incluyen las rutas reorganizativa, informativa, la armonización de la ley estatal de educación, la reestructuración de los comités y coordinadoras delegacionales que ya fenecieron, relevo de los organismos auxiliares y espacios en resistencia, Segundo Congreso del nivel de Paae, así como la ruta para el próximo Precongreso Democrático de la Sección XXII
 35. Esta Asamblea Estatal acuerda nombrar una Comisión para revisar el actuar de los compañeros que asistieron como delegados al XIV Congreso Nacional Ordinario de la CNTE celebrado los días 13, 14 y 15 del mes de mayo del 2021 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, por no cumplir con los procedimientos y principios que mandata el MDTEO
 36. Acuerda que, para el regreso a clases, el gobierno estatal y nacional garanticen las condiciones básicas de salud, la vacunación, servicios sanitarios, materiales, baños, agua; que no impliquen riesgos para los alumnos, padres de familia y trabajadores de la educación
 37. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo a todos los egresados normalistas de las generaciones 2019 y 2020 para la contratación de la totalidad de la generación y su estabilidad laboral con su basificación a los 6 meses, un día,
 38. Acuerda rechazar de manera enérgica a la USICAMM, a la UMA en el cálculo de pensiones a jubilados y pensionados y a la declaración patrimonial por violentar los derechos laborales de los trabajadores de la educación y que se establezca la ruta política y jurídica en contra de estas afectaciones
 39. Acuerda iniciar la ruta de la realización del Segundo Congreso del Nivel de Paaes antes del relevo seccional para el fortalecimiento y organización del propio nivel.
 40. Acuerda la aplicación del principio rector No. 20 a Rogelio Vargas Garfias por las declaraciones en los medios en el año 2016 y el actual, generando divisionismo, hablando en contra del MDTEO que no ayuda en nada en la lucha de los trabajadores de la Sección XXII, aunado a ello, el principio rector No. 20 a Luis Fernando Canseco Girón, tomando como antecedente el acuerdo No 21 de la Asamblea Estatal con fecha 26 de agosto del 2016
 41. Acuerda que se nombre en la próxima Asamblea Estatal Temática, una Comisión de seguimiento y concreción para el proceso de la convocatoria para el próximo relevo seccional
 42. Acuerda que se inicie el proceso de investigación y de principio rector 20 al compañero Rodrigo Arias Hernández por generar y promover el divisionismo al interior del MDTEO y se esclarezca los depósitos bancarios a su nombre que circulan en redes sociales como soborno para desestabilizar al movimiento.
 43. Acuerda que la Comisión Política Exija al gobierno federal y estatal el respeto a las claves E1589 de catálogo que ostentan los compañeros que laboran en los centros de enseñanza ocupacional para su basificación

44. Se presenta y toma protesta a los compañeros que integran la Comisión para revisar el actuar de los compañeros que asistieron como delegados al XIV Congreso Nacional Ordinario de la CNTE:
Por la región de la CAÑADA: Rebeca Avendaño Pineda y Julieta Cruz Lázaro. Por la región de la COSTA: Álvaro Martínez Santiago y Sergio Márquez Torres. Por la región del ISTMO; Cristián Martínez Valdivieso y José Ángel Santiago Pineda. Por la región de la MIXTECA: Jardiel Orduña Ojeda y Néstor Órtiz Hernández. Por la región de la SIERRA: Eric Jovani Vásquez Victoria y Eduardo Josá Espina Dominguez. Por la región de TUXTEPEC: Iván Rivera Rosas y Luis Alberto Cajica Nieto. Por la región de VALLES CENTRALES: Elvia Silva Sánchez y Daniel Sosa Rafael.
45. Se presenta y se toma protesta a los compañeros de Niveles Especiales que integran el Cedes 22: MISIONES CULTURALES: Carlos Cervantes Maldonado y Guadalupe Padrón Olivares. CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOs): Clara García Alavés y Elizabeth Martínez Jerónimo. CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBA-CEDEX): Jesús Felipe Morán Marín
46. Se acuerda clausurar la presente asamblea estatal.

TAREAS:

1. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
2. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
3. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturen o apoyen a autoubicados
4. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
5. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
6. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice “Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados, entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata”.
7. Que la Comisión Política realice una investigación de los compañeros que se auto ubicaron en otros niveles educativos (secundarias técnicas y generales) y se aplique las sanciones correspondientes
8. Se ratifica la tarea y se exhorta que la Secretaría Técnica emita un informe amplio a la Asamblea Estatal sobre los módulos irregulares, la membresía y demás datos de los espurios Sitem y 59.
9. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica trace la ruta para el relevo de los Organismos Auxiliares que ya fenecieron.
10. Que se convoque a una reunión con las víctimas y familiares de las víctimas de Nochixtlán para darle seguimiento a la agenda de justicia y reparación de los daños que siguen pendientes.
11. Que se integre en lo inmediato, una mesa para abordar en específico la problemática laboral, administrativa, así como el sistema escalafonario de todos los trabajadores Paaes del estado de Oaxaca en el marco de la próxima armonización de la ley estatal de educación.
12. Que el equipo interdisciplinario, los compañeros de escalafón y la comisión política planteen la ruta para el restablecimiento de las sedes de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón
13. Que la Comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes convoquen a la delegación D-II-197 para tratar la afectación que el decreto del 2015 del nuevo IEEPO hizo al personal de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros, para que su situación se retome en la construcción de la Ley Estatal de Educación.

14. Que los resultados de las mesas de negociación federal y estatal bajen a las bases para su información y análisis a través de un documento que enmarque tiempos y alcances de la misma; al mismo tiempo acompañado con boletines.
15. Que la Comisión Política informe los nombres de los personajes y organizaciones que han ido a negociar a título personal con el gobierno federal y estatal a nombre del MDETO y de la CNTE
16. Que la Comisión Política, ofrezca el acompañamiento político y jurídico a los jubilados en las diferentes mesas de negociación en los diferentes temas ante los diversos niveles de gobierno y dependencias; que las Secretarías de Seguridad social presenten una propuesta a las autoridades del ISSSTE para que la credencialización de los compañeros jubilados sea de manera permanente, así como la revisión del padrón de los compañeros que tienen descuentos del seguro institucional para certeza de los ex trabajadores de la educación de la Sección XXII.
17. Que se realice una revisión de los resultados obtenidos del pliego petitorio de la pasada jornada de lucha 2019 y que sirva de base para que se construya una ruta de pliego petitorio a partir de las diversas resoluciones de las diferentes asambleas de nivel acompañado de un plan de acción.
18. Que Oficialía Mayor realice, actualice y rinda un informe sobre el inventario general de los bienes muebles e inmuebles de la Sección XXII.
19. **Que se** revise y se trace una ruta política y jurídica para que los compañeros Paae que cambiaron las claves E2403 y E2405 tengan el reconocimiento de los años de servicio laborado hasta el momento.
20. Que en la próxima asamblea estatal se dé a conocer a todos aquellos quienes se les ha aplicado el principio rector No. 20
21. Que se exija al gobierno federal y estatal y se dé seguimiento a la reconstrucción las escuelas dañadas por los sismos recientes que hasta la fecha no se ha culminado.
22. Que, las instancias de la de la dirección seccional, elaboren un documento orientador a los padres de familia sobre las condiciones, organización y coordinación para el posible regreso a clases
23. Que se continúe la ruta de la exigencia de la resolución de las incidencias administrativas, económicas y laborales de los compañeros del MDTEO.
24. Que la Comisión Política haga el acompañamiento puntual con la comisión de pagos de la ENSFO ante la SEP-leepo por la resolución de la agenda de trabajo, principalmente como puntos centrales el pago de asesores, alumnos, la modificación del acuerdo 284, así como la firma de la convocatoria 2021 -2022 sin condicionamientos en el número de alumnos.
25. Que la Secretaría de Asuntos Profesionales y el Cedes 22, elaboren para el próximo ciclo escolar un Calendario Alternativo con base en el contexto actual de nuestro estado.
26. Que la Secretaría Técnica retome la problemática de la zona 015, otras zonas y escuelas en conflictos derivado de la mal llamada reforma educativa.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y el ex Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
5. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal

6. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
7. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
8. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria "Juan Escutia" por coberturar a la Profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar
9. Se hace un llamado fraterno a todos los colectivos y organizaciones de este MDTEO para que antepongan los intereses de nuestro movimiento a los intereses de grupo y participen de manera unitaria en la defensa de nuestros derechos laborales.
10. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y apoyo solidario a los ejidatarios de la comunidad de Ánimas Trujano ante el despojo de sus tierras por el gobierno federal para la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca y se pronuncia por la solución inmediata y favorable esta problemática
11. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo a la escuela Normal de Educación Especial, ante la problemática que enfrenta de cambio de nombre a la licenciatura y el rechazo a la malla curricular.
12. En contra de aseguradora Thona por no estar pagando en tiempo y forma los seguros institucionales de los compañeros y por la falta de cumplimiento de alguna clausulas en perjuicio de los trabajadores de la educación. En caso de no cumplir nos reservamos el derecho de accionar y exigir el cambio de aseguradora para los trabajadores del MDTEO
13. En respaldo político y jurídico a la Profra. Lucila Adelí Mendoza Acosta titular de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Física, ante las amenazas recibidas por ejecutar los acuerdos de este MDTEO.
14. Respaldo político y jurídico a la comunidad de Cuilapam de Guerrero, Oax. en su lucha para presionar al gobierno e instancias correspondientes para el desarme y desalojo de los invasores de aproximadamente 6 hectáreas de paraje, Rio valiente y los Miradores.
15. Se brinda el respaldo político al Consejo de Comunidades Indígenas de la región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLS) en la exigencia de la liberación de los presos políticos, el esclarecimiento de los asesinatos perpetrados en contra de los luchadores sociales que han entregado su vida en defensa de los derechos de sus comunidades y se exige la cancelación de las órdenes de aprehensión creadas para acallar las voces de los luchadores sociales del pueblo Xiche.
16. En contra del Gobierno Federal, Secretaría de Educación Pública, Gobierno Estatal e Instituto Estatal de Educación Pública, al estar bajando el recurso del programa "La Escuela es Nuestra" en comunidades en conflicto donde existen servicios ajenos a la sección 22, exigiendo que en lo inmediato sean devueltas las instalaciones que fueron arrebatadas por los espurios de la Sección 59 y SITEM.
17. Se responsabiliza al presidente municipal de Tlacolula de Matamoros, por el hostigamiento, amenaza y denostación al movimiento magisterial, así como, la represión que sufre el personal docente y padres de familia de las escuelas "Presidente López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz", por pretender realizar la reubicación del edificio escolar y no respetar los acuerdos de reconstrucción y demolición tomados en la reunión del día 14 de agosto con la secretaría del estado y el IEEPO.
18. Esta Asamblea Plenaria brinda el Respaldo y acompañamiento Político y Jurídico a los casos de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Oaxaca en proceso de demanda ante la SEP y el Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.
19. Respaldo político, jurídico y administrativo para la zona escolar 013 de telesecundarias por el hostigamiento y acoso laboral por diferentes organismos gubernamentales.
20. En contra del Presidente Municipal Julio Cesar Rodríguez de Suchilquitongo, ETLA, por apoyar la apertura de un módulo irregular del SITEM del nivel de telesecundarias en la cabecera municipal.
21. Esta Asamblea Plenaria exige el esclarecimiento, justicia y castigo a los culpables por el artero y cobarde asesinato del compañero Omar Flores Martínez, personal de la Escuela Secundaria técnica No. 121 perteneciente al sector Periferia.
22. Nos pronunciamos por el desconocimiento del Profr. Israel Francisco Martínez Santiago, ex sectorial de Tlacolula por el hostigamiento político y por ser responsable de las agresiones físicas y verbales a los alumnos, padres de familia y maestros de las escuelas primarias "Presidente López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del Sector

Tlacolula. Así mismo en contra de los compañeros jubilados Julia Santiago Peña, Abelardo Gómez Cruz y Andrés Raymundo Méndez.

23. Respaldo político, jurídico y económico a los alumnos, padres de familia, a los compañeros integrantes de la delegación D-I-97 del sector Tlacolula, así como a los compañeros de la estructura estatutaria y no estatutaria por la resistencia en la defensa de la educación pública de las escuelas primarias “Presidente López Mateos” y “Sor Juana Inés de la Cruz”.
24. Nos pronunciamos en apoyo al Sindicato Nacional Libre de los Trabajadores del Seguro Social en la defensa de sus derechos laborales, contractuales, constitucionales, así como el cese ante la represión a compañeros de base; en contra del Dr. Jorge Martínez Torres, Hortencia Morales Sánchez y la Dra. Martha Escobar Vásquez por el hostigamiento.
25. Nos pronunciamos por la unificación de las luchas en una sola de todo el magisterio que integran la Sección XXII para lograr la solución de todas las demandas del MDTEO
26. Se brinda el respaldo fraterno por el reconocimiento de la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca creada mediante el ejercicio democrático por el nivel educativo, exigiéndole al congreso local, al gobierno estatal y federal su reconocimiento legal
27. Esta Asamblea Estatal se pronuncia a favor del proceso democrático que fortalezca a la CNTE en Michoacán y que puedan dirimir las pugnas internas bajo los principios y procedimientos de la Coordinadora.
28. En contra del Profesor Pedro Contreras Gil, director comisionado de la escuela primaria “Una luz en la Montaña”, de la comunidad de San Mateo Tepantepec por realizar permutas unilaterales con el frente único independiente violentando los principios de este movimiento sin respetar a la subcomisión mixta y utilizar un sello apócrifo para realizar movimientos fuera de lugar.
29. Nos pronunciamos a favor del personal de USAER 02 de la D-I-401 del nivel de Educación Especial por el hostigamiento y proceso legal ejercido en su contra por parte de la pseudo profesora Italiul Deyanira López Hernández charra entregada al IEEPO
30. Se ratifica el pronunciamiento en contra de la profesora Rosa Espinosa Matías, ex supervisora de la zona escolar 028, la Psicóloga Ethel Cruz Arévalo, la Administrativa Leticia González orca, el Profesor Héctor Hugo Nepomuceno Alvarado, profesora Teresita Maura González Soriano exdirectora, por entregarse al IEEPO y ubicarse en la fracción que desconoce a la zona escolar 031, delegación sindical D-I-316
31. **Se brinda** el respaldo político y laboral al nivel de preescolar y a las delegaciones sindicales de los diferentes niveles educativos por mantenerse aún en resistencia administrativa, respetando los acuerdos de esta asamblea.
32. Se brinda el respaldo y apoyo a los egresados normalistas rezagados desde el 2015 a la fecha que no están laborando. Exigimos su contratación inmediata y sin condiciones
33. Respaldo político a la delegación sindical D-III-5 que esta siendo golpeada por los espurios que traicionaron al MDTEO y a esta delegación con el decreto del 20 de julio del 2015 y que ahora, quieren su desaparición cobijados y asesorados por personajes oficialistas de doble discurso
34. En contra de Teresa Bermúdez Gasga, ex secretaria general de la D-III-5 que junto con el ex comité y ex coordinadora traicionaron al MDTEO y a la delegación durante el decretazo del IEEPO en el 2015 y hoy atentan nuevamente contra su autonomía sindical pretendiendo su desaparición.
35. Nos pronunciamos por la transparencia y la rendición de cuentas en los pagos provenientes de las incidencias, en específico de los compañeros de la UPN de Ciudad Ixtepec y de los compañeros de base de la Normal Superior
36. En contra del Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública por su cerrazón al diálogo para tratar asuntos del Nivel Superior y no reconocer a las delegaciones sindicales que pertenecen a la Sección XXII de los Institutos Tecnológicos del estado de Oaxaca
37. Repudiamos el cobarde asesinato de los profesores Oliverio Martínez Merino y Flor de Jesús Hernández, quienes en vida prestaron sus servicios docentes en la zona escolar de educación indígena 017, Jefatura de zonas de supervisión No. 10 Putla Villa de Guerrero, Oax, D-I-153 región de la costa de nuestra Sección XXII. Exigimos al estado justicia y esclarecimiento de tan cobarde crimen, así como castigo a los culpables
38. Esta Asamblea Estatal brinda el apoyo y la solidaridad al pueblo Bolivariano de Venezuela y nos pronunciamos enérgicamente, en contra del bloqueo económico, financiero y comercial aplicado por el imperio yanqui calificándolo como crimen de lesa humanidad contra el pueblo venezolano. Exigimos a los organismos internacionales ejecutar las acciones pertinentes para el levantamiento de dicho bloqueo.
39. Nos pronunciamos por la salida inmediata de José Bernardo Rodríguez Alamilla, por utilizar a la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y prestarse al golpe político y mediático a la Sección XXII.

40. Se brinda el respaldo y acompañamiento jurídico para la contratación inmediata del personal de salud: médicos, enfermeros, trabajadores sociales y camilleros del Isste que brindaron sus servicios como personal de primera línea en el área Covid durante la contingencia
41. Exigimos la inmediata comparecencia de Enrique Peña Nieto por su responsabilidad en el crimen de lesa humanidad en contra del pueblo de Oaxaca el 19 de junio del 2019 en Asunción Nochixtlán

Plan de Acción:

RUTA INTEGRAL HASTA LA REALIZACIÓN DEL PRÓXIMO PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII

FECHA	ACTIVIDAD	PROPOSITO
10 DE JULIO DEL 2021	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA (ANR)	ANALIZAR LOS TIEMPOS PARA LA PRÓXIMA JORNADA NACIONAL DE LA CNTE.
17 JULIO DEL 2021	ASAMBLEA ESTATAL PRESENCIAL TEMÁTICA	CONOCER LA PROPUESTA DE LEE-PTEO Y NOMBRAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CONCRECIÓN PARA EL RELEVO SECCIONAL.
JULIO-AGOSTO DEL 2021	FOROS DE CONSULTA PARA LA LEE-PTEO	SOCIALIZAR LA INICIATIVA DE LEE-PTEO PARA SU LEGITIMACIÓN Y FORTALECIMIENTO.
AGOSTO DEL 2021	APROBACIÓN DE LA LEE-PTEO	ESTABLECER EL PTEO EN LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN
JULIO Y AGOSTO DEL 2021	RUTA CON LOS CHARROS DEL CEN DEL SNTE	SOLICITAR LA CONVOCATORIA, REVISAR LOS TÉRMINOS Y EL TIPO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE TENDRÁ LA NUEVA DIRIGENCIA SECCIONAL.
INICIA EN AGOSTO DEL 2021	TEEA 2021-2022 Y SUS DIFERENTES ETAPAS DE MASIFICACIÓN	CONTINUAR LA RUTA PEDAGÓGICA CON FORME LAS LÍNEAS GENERALES DEL PTEO EN LAS CONDICIONES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022.
AGOSTO DEL 2021	ASAMBLEA ESTATAL PRESENCIAL TEMÁTICA	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO.
SEPTIEMBRE DEL 2021	SEGUNDO CONGRESO PAEE	DAR SEGUIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO PAEE
AGOSTO -SEPTIEMBRE DEL 2021	RESTRUCTURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS DELEGACIONALES	RENOVAR Y CAMBIAR A LOS REPRESENTANTES QUE YA FENECIERON SU PERIODO DELEGACIONAL.

ULTIMA SEMANA DE OCTUBRE DEL 2021	FASE DELEGACIONAL DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO	NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO.
PRIMERA SEMANA NOVIEMBRE DEL 2021	FASE SECTORIAL DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO	DEFINIR EN SU FASE SECTORIAL A LOS PRÓXIMOS DIRIGENTES.
SEGUNDA SEMANA NOVIEMBRE DEL 2021	FASE REGIONAL DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO	DEFINIR EN SU FASE REGIONAL A LOS PRÓXIMOS DIRIGENTES.
TERCERA SEMANA NOVIEMBRE DEL 2021	XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO	CAMBIO DE DIRIGENCIA SECCIONAL BAJO LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DEL MDTEO.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR JUAN DIEGO ÁLVAREZ CRUZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. CRISTIAN LÓPEZ CASTILLO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. FLORENTINO DOMINGUEZ PÉREZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFR. ENRIQUE DÁVILA ROSAS

CUARTO ESCRUTADOR

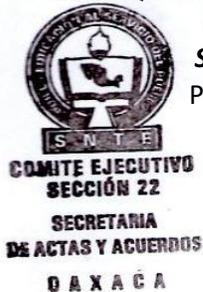
PROFRA. ELVIA SILVA SÁNCHEZ

QUINTO ESCRUTADOR

PROFRA. ANA MIREYA AQUINO VASQUEZ

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. EDY JESUS LÓPEZ P.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ